



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Com. N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados G.P.S. SERVICIOS S.A S/QUIEBRA (CUIT 30-71154825-0), Exp. N° 8334/2017, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, porintermedio del Martillero SPIELER A. ROXANA, CUIT 27205216702, tel 1540300216, correo electrónico raspieler@hotmail.com, sobre el rodado Mercedes Benz; Modelo: 272-710 PLUS; Motor: 374976U1075403; Chasis: 9BM688159EB928934; Tipo de automotor. 17 - CHASIS C/CABINA; Año modelo. 2014; Peso. 6700 kg; Dominio: OCU371. BASE: U\$S 20.000. El automotor se encuentra en estado regular, sin faltantes aparentes, desgaste en el interior y en cubiertas, óptica derecha rota, choque trasero en su caja y detalles generales, sin comprobarse su funcionamiento por encontrarse sin batería, posee caja con cortinas laterales para transporte con alguna rotura. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 15 de septiembre de 2026, a las 09:00 hs, Fecha de finalización: 28 de septiembre de 2026, a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de septiembre de 2026, hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles de finalizado el acto del remate: a) Señá: 30% del precio ofrecido en la cuenta de autos en DOLARES (L° 915 F° 431 DV. 9 (CBU: 0290075910253091504316); b) IVA: 10.5% - Comisión del Martillero (10) % en la cuenta a su nombre CUENTA 519-051952/2 EN DOLARES y CBU 0720519488000005195222 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Todo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditado el pago del saldo de precio. El bien se remata en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas, circunstancia que deberá constar en los edictos. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, cesión, adquisición y/o venta del bien. Se fija para exhibición el día 1 de Septiembre de 11.00 a 13.00 hs. en el depósito policial sito en Lisandro de la Torre N° 2406 de CABA. Buenos Aires, 5 agosto de 2026.- GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 07/08/2026 N° 54910/26 v. 10/08/2026

Fecha de publicacion: 07/08/2026

